

**COOPERATIVA FILARMONICA  
COOPFILARMONICA**

**ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

FECHA: 14 DE DICIEMBRE DE 2023  
HORA: 7 P M  
LUGAR: SALA VIRTUAL MEET GOOGLE

ORGANO QUE CONVOCA: REVISOR FISCAL

Mediante sala virtual de Google Meet, siendo las 7:15 PM del día 14 de diciembre de 2023, y en virtud de la convocatoria efectuada el día 27 de noviembre de 2023 por el Revisor Fiscal de Coopfilarmónica, señor Baudelino Manjarrez Forero, mediante comunicación por mensaje de WhatsApp a los asociados, se efectuó la reunión extraordinaria con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación Del quórum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Elección Mesa Directiva: presidente, y secretario de la Asamblea
4. Evaluación y autorización para la venta de la casa de propiedad de la cooperativa, ubicada en la calle 30 No.16-38, barrio Teusaquillo de Bogotá.
5. Situación económica y financiera de Coopfilarmónica
6. Clausura

**DESARROLLO**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Una vez verificado el quórum, se establece que se encuentra el reglamentario para deliberar y tomar decisiones válidas para proseguir con la asamblea.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DIA**

Leído el orden del día por el señor Revisor Fiscal, es sometido a consideración y no habiendo observaciones es aprobado por unanimidad.

**3. ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA**

Son propuestos los nombres de los asociados Oscar Avendaño y Rodrigo Cottier para presidente y secretario respectivamente, quienes manifiestan su aceptación.

Seguidamente el señor Revisor Fiscal manifiesta a los asociados los motivos por el cual se vio en la necesidad de convocar a asamblea extraordinaria y entre los cuales resalta los siguientes:

- A la fecha el Consejo de Administración está desintegrado por retiro de la cooperativa de algunos asociados siendo el estamento que en primera instancia y de acuerdo a los estatutos debe convocar.
- En la última asamblea general ordinaria efectuada en marzo de 2021 fue acordado un plazo de 30 días con el fin que en este lapso se evaluara la posibilidad y viabilidad de colocar en venta la casa de propiedad de la cooperativa y se convocara a otra asamblea extraordinaria para tomar una decisión final, sin embargo, dicha reunión no se efectuó.
- Desde mediados del año 2017 la cooperativa está prácticamente inactiva, es decir no está desarrollando ninguna actividad para la consecución de ingresos en desarrollo y cumplimiento de su objeto social y por tanto no se genera capital de trabajo para la prestación de servicios a los asociados, lo cual conlleva también a la situación de iliquidez para el pago de las diferentes obligaciones.

#### **4. EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE LA CASA DE PROPIEDAD DE LA COOPERATIVA**

El mayor activo de la cooperativa está representado por el valor del inmueble y a corte de noviembre 30 de 2023 su valor en libros es de \$ 458.815.000, frente a un total de activos de \$ 478.968.000.

Dado que la casa desde hace un tiempo no está generando ningún beneficio para lo que fue adquirida, se convierte en un activo no productivo o capital inmovilizado, se hace necesario que esta asamblea apruebe su enajenación o venta y así con el producto de la venta le genere capital de trabajo para volver a reactivar sus servicios y generar ingresos si así lo consideran los asociados en el momento que se finiquite el negocio.

Agrega que a la Administración de Hacienda Distrital se debe impuesto predial desde el año 2017 y que a la fecha se adeuda con intereses de mora la suma aproximada de \$ 60.000.000. Esto conlleva a que, en un momento dado, este organismo emprenda las medidas de cobro coactivo, lo cual significa que embargaría en primera instancia la cuenta bancaria de la cooperativa y hasta el embargo del inmueble lo cual empeoraría la situación.

El Revisor Fiscal manifiesta que solo ve dos opciones, la venta de la casa o la liquidación de la cooperativa por la dificultad de los medios económicos para continuar en el desarrollo del objeto social.

A lo anterior el asociado José Arroyo en calidad de gerente de Coopfilarmónica pide la palabra y manifiesta a la asamblea su preocupación por lo manifestado por el revisor fiscal y hace un llamado e invitación a la asamblea en el sentido que esta decisión debe tomarse en este momento dado que si se sigue aplazando las consecuencias serían bien complicadas. Comenta que con respecto a la casa ha venido adelantando algunas gestiones con una ONG quien ha manifestado su interés en adquirir el inmueble. De otro lado también comenta que la asociada Ivette Gómez estaría muy interesada en comprar la casa toda vez que la ve muy apropiada para colocar allí una academia de música.

Con las ilustraciones anteriores es sometida a consideración de la asamblea la aprobación de la venta de la casa de propiedad de la cooperativa lo cual es **aprobada por unanimidad.**

## 5. SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA COOPERATIVA

### 1 Estado contable a 31 de octubre de 2023

CUENTAS	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
EFFECTIVO EN BANCOS		\$ 442.183
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Terreno	\$ 364.000.000	
Edificación	94.815.000	458.815.000
Instrumentos musicales (Neto)		19.710.705
<b>ACTIVO TOTAL</b>		<b>\$ 478.967.888</b>

Nota. El valor de la casa incluido el terreno registrado contablemente sin avalúo técnico reciente, es de \$ 458.815.000.

El pasivo o deudas de la cooperativa son las siguientes:

CUENTAS POR PAGAR		
Estella Sanabria Préstamo a la cooperativa por \$ 5.282.000, más intereses calculados desde marzo de 2019 \$ 7.641.000		\$ 12.923.000
Impuesto Predial Años 2017 a 2021	\$ 22.650.000	59.783.000
Intereses de mora	37.133.000	
FONDOS SOCIALES		
Educación	\$ 16.468.514	18.465.155
Solidaridad	1.996.641	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 91.171.155</b>

Nota. El pasivo con terceros o cuentas por pagar son la deuda con la señora Estella Sanabria mas el impuesto predial con intereses que en total serían \$ 72.706.000. No se incluye lo adeudado por las funciones de gerencia, de servicios contables ni de revisoría fiscal, dado que quedaría sujeto a un nuevo cálculo y negociación dependiendo del valor por el que se venda la casa.

El patrimonio está representado por:

APORTES SOCIALES	\$ 68.009.000
RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	45.646.220
OTRAS RESERVAS Y FONDOS	23.332.907

## **2 Situación Financiera y económica de la cooperativa**

- a) Debido a la inactividad, la cooperativa no está generando ninguna clase de ingreso.
- b) Al no generar ingresos no hay entrada de recursos financieros para el desarrollo del objeto social.
- c) No hay entrada de recursos, por tanto, no hay capital de trabajo ni liquidez para sufragar los gastos ni atender las obligaciones por pagar, y en este caso la mas representativa es la deuda con la Secretaría de Hacienda Distrital por concepto del impuesto predial.

## **3 Reactivación de la Cooperativa**

Para la asamblea es claro que la única solución de la reactivación de Coopfilarmónica es que se logre vender pronto la casa y con el producto de la venta haya recursos de tesorería para reactivar por lo menos la actividad del servicio de crédito a los asociados, siempre y cuando esta sea la voluntad de los mismos.

## **6. CLAUSURA**

Agotados los temas relacionados con el orden del día de la presente asamblea extraordinaria y siendo las 8:30 pm se da por clausurada la misma.

En constancia firman:



**OSCAR AVENDAÑO**  
Presidente



**RODRIGO COTTIER**  
secretario

## **COMISION APROBATORIA DEL ACTA**



**JUAN GABRIEL MONSALVE**